



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA # 005. CORPORACIÓN NUEVA ESCUELA POPULAR Y OBRERA "NEPO"

Fecha: 29 de marzo de 2025

Lugar: Sede de Sintravidricol calle 63 # 45-44 Itagüí

Hora: 08:00. A.M.

Siendo las 08:00 A.M. Se inicia la Asamblea General Ordinaria de manera presencial, de la Corporación Nueva Escuela Popular y Obrera NEPO, convocada por medio de comunicación escrita enviada por la Junta Directiva a cada uno de los socios a la última dirección registrada en la secretaría de la Escuela, desde el 06 de febrero de los corrientes.

Orden del día propuesto para la Asamblea General Ordinaria

1. Verificación del Quórum.
2. Elección de presidente y secretario para la asamblea.
3. Informe de gestión del año inmediatamente anterior.
4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del año 2024 de la Corporación Nueva Escuela Popular y Obrero
5. Autorizar al director para tramitar ante la DIAN, la permanencia en el régimen tributario especial de la Corporación Nueva Escuela Popular y Obrera.
6. Destinación de Excedentes.
7. Aprobación presupuesto 2025.
8. Propositiones y varios
9. Aprobación del acta de la asamblea.

DESARROLLO.

1. La fiscal de la Corporación Nueva Escuela Popular y Obrera, Gloria María Restrepo, informa a la Asamblea que hacen presencia en el recinto 14 de los 25 socios con que cuenta la Corporación con voz y voto, con lo cual se configura quorum legal y estatutario para deliberar y tomar decisiones.
2. En primer lugar, se procede a nombrar el presidente de la Asamblea y el respectivo Secretario General, siendo propuestos los nombres de Pablo Emilio Castaño c.c. 71.715.227 de Medellín y Luis Guillermo Rodríguez c.c. 17.338.177 de Villavicencio Meta, a quienes la Asamblea nombra de manera unánime para ser presidente y secretario respectivamente de la presente Asamblea.
3. Informe Administrativo y Gestión. El compañero Luis Guillermo Rodríguez, Secretario de la Corporación, expone ante la Asamblea el informe de la gestión



realizada durante el periodo, haciendo constar las actividades realizadas, así como los participantes de estas. **Se adjunta.**

4. Informe Financiero y Fiscal. La contadora Daniela Ortega, expone a los asistentes las distintas acciones realizadas en el periodo, los ingresos, los gastos, los excedentes y los saldos en la cuenta bancaria. Así mismo, la compañera Gloria Restrepo, fiscal de la Corporación, da fe a los asistentes que todos los movimientos realizados se han manejado acorde con los estatutos, las decisiones de la Junta y Asamblea y en completa observancia con las normas legales y tributarias pertinentes. **Se adjunta.**

El presidente de la Asamblea somete a consideración los dos informes presentados, los cuales son aprobados por unanimidad de los presentes.

5. Autorizar al director para tramitar ante la DIAN, la permanencia en el régimen tributario especial de la Corporación Nueva Escuela Popular y Obrera. Se somete a consideración, lo cual es aprobado por 14 votos de los 14 posibles.
6. Destinación de Excedentes.
Distribución e inversión de los excedentes. Teniendo en cuenta que hubo un excedente monetario por valor de seis millones quinientos setenta y tres mil novecientos ochenta y un pesos (\$ 6.573.981) y que en las entidades sin ánimo de lucro no hay repartición de excedentes bajo ninguna modalidad, se definió entonces, que este recurso será usado en el fortalecimiento de nuestro objeto social, es decir, para llevar a cabo los cursos, seminarios y foros que realiza la Escuela durante el año 2025.
7. Aprobación presupuesto 2025.
Se somete a consideración de los asambleístas, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, 14 votos a favor de los 14 posibles.
8. Proporciones y varios.
No se presentan.
9. Aprobación del texto del acta
El secretario Luis Guillermo Rodríguez da lectura al texto del acta de la presente asamblea, el cual es aprobado por unanimidad de los 14 asistentes.

Siendo las 12:10 P.M. Del 16 de marzo de 2024 y habiendo agotado el temario propuesto, se da por terminada la Asamblea General de la Corporación Nueva Escuela Popular y Obrera "NEPO.



realizada durante el periodo, haciendo constar las actividades realizadas, así como los participantes de estas. **Se adjunta.**

4. Informe Financiero y Fiscal. La contadora Daniela Ortega, expone a los asistentes las distintas acciones realizadas en el periodo, los ingresos, los gastos, los excedentes y los saldos en la cuenta bancaria. Así mismo, la compañera Gloria Restrepo, fiscal de la Corporación, da fe a los asistentes que todos los movimientos realizados se han manejado acorde con los estatutos, las decisiones de la Junta y Asamblea y en completa observancia con las normas legales y tributarias pertinentes. **Se adjunta.**

El presidente de la Asamblea somete a consideración los dos informes presentados, los cuales son aprobados por unanimidad de los presentes.

5. Autorizar al director para tramitar ante la DIAN, la permanencia en el régimen tributario especial de la Corporación Nueva Escuela Popular y Obrera. Se somete a consideración, lo cual es aprobado por 14 votos de los 14 posibles.
6. Destinación de Excedentes.
Distribución e inversión de los excedentes. Teniendo en cuenta que hubo un excedente monetario por valor de seis millones quinientos setenta y tres mil novecientos ochenta y un pesos (\$ 6.573.981) y que en las entidades sin ánimo de lucro no hay repartición de excedentes bajo ninguna modalidad, se definió entonces, que este recurso será usado en el fortalecimiento de nuestro objeto social, es decir, para llevar a cabo los cursos, seminarios y foros que realiza la Escuela durante el año 2025.
7. Aprobación presupuesto 2025.
Se somete a consideración de los asambleístas, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, 14 votos a favor de los 14 posibles.
8. Proporciones y varios.
No se presentan.
9. Aprobación del texto del acta
El secretario Luis Guillermo Rodriguez da lectura al texto del acta de la presente asamblea, el cual es aprobado por unanimidad de los 14 asistentes.

Siendo las 12:45 P.M. Del 29 de marzo de 2025 y habiendo agotado el temario propuesto, se da por terminada la Asamblea General de la Corporación Nueva Escuela Popular y Obrera "NEPO.

Certifico que la presente acta es fiel copia de la original.



Swf

Luis Guillermo Rodríguez Escribano
C.C 17.338.177 de Villavicencio Meta.
Secretario General NEPO.

Luis Guillermo Rodríguez Escribano



Para constancia firman,

Pablo Emilio Castaño García.
C.C 71.715.227 de Medellín.
Presidente de Asamblea.

Luis Guillermo Rodríguez Escribano
C.C 17.338.177 de Villavicencio Meta
Secretario Asamblea

Certifico que la presente acta es fiel copia de la original.

Luis Guillermo Rodríguez Escribano
C.C 17.338.177 de Villavicencio Meta.
Secretario General NEPO.